



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**Guía de inscripción  
ESPECIALIZACIONES CLINICAS EN ODONTOLOGIA**

Resolución 386 del Comité Central de Posgrado  
21 de noviembre de 2008


**1. INTRODUCCIÓN.**

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, informa que del 19 de enero hasta el 27 de febrero de 2009 estarán abiertas las inscripciones para los siguientes programas de Especialización Clínica en Odontología.

Programa (s)	No. Cohorte	Cupos mínimo	Cupos máximo	Duración/horario	Inversión/semestre	Registro SNIES
<b>Odontología Integral del Niño y Ortopedia maxilar</b>	10	4	6	6 semestres Tiempo completo	10 salarios mínimos	120156170640500111100 Código MARES 50225
<b>Ortodoncia</b>	14	4	6	6 semestres Tiempo completo	10 salarios mínimos	120156170630500111100 Código MARES 50226
<b>Odontología Integral del Adulto</b> - énfasis periodoncia - énfasis prostodoncia	11	3 3	4 4	6 semestres Tiempo completo	10 salarios mínimos	120156170600500111100 Código MARES 50224 Código MARES 50223
<b>Cirugía Oral y Maxilofacial</b>	14	3	3	6 semestres Tiempo completo	Derechos complementarios	120156170510500111100 Código MARES 50227

Pueden aspirar al programa los profesionales en **odontología**.

**2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

- Pagar \$145.600, **este valor solo es válido para las inscripciones del año 2009**, por concepto de inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco AV Villas, cuenta de Ahorros **No.501-34675-3. (El valor no es reembolsable)** (formulario de recaudo)
- En la consignación, debe quedar registrado el nombre y documento de identidad del aspirante. En la casilla Número de Referencia 1 el código **2130** y en la casilla Número 2 la Referencia **0001**.
- Adicionalmente con la consignación o en la hoja de envío, debe indicar el número telefónico y el nombre del programa.
- Enviar vía fax el comprobante de la consignación y los siguientes datos al No. (57-4)2110067 para activar su inscripción en línea. (Conserve la consignación ya que requerirá el número de consignación).

Nombres y Apellidos	
Documento de identidad	
Teléfonos	
Correo electrónico	
Programa al cual aspira*	
Línea a la cual se inscribe (énfasis	
El número del consecutivo de la consignación omitiendo los guiones	

- Confirme el recibo de la consignación que envió vía fax al teléfono(s): (57-4)2110067 y 2196702 y que ha sido activada su inscripción en línea.

\* Si desea realizar la inscripción en dos programas diferentes de la Universidad de Antioquia, para cada uno requiere cancelar el valor de los derechos de inscripción.

- f. Para inscribirse vía Web, ingrese en la página.
  - o <http://inscripciones.udea.edu.co>
  - o Seleccione en los datos de inscripción el Tipo de Programa – Posgrados –.
  - o Digite el número del documento de identidad.
  - o En la casilla CÓDIGO, digite el número de la consignación sin guiones. Ejemplo: si el número de la consignación es **02339449-0**, digite **023394490**
- g. Ingrese la información solicitada en el formulario de inscripción Web. (Recuerde que los requisitos de inscripción son obligatorios y debe adjuntar los archivos correspondientes en formato: PDF, GIP, JPG u OTROS). Estos son: Acta de grado y fotocopia de cédula
- h. Entregar hoja de vida, acta de grado, fotocopia documento de identidad, certificado electoral y documentos de respaldo, en los que certifique experiencia profesional y experiencia laboral, cursos de educación permanente de los últimos dos años. Oficina de Posgrados situada en la Facultad de Odontología. Calle 64 52-59 Medellín.
- i. Una vez haya ingresado y haya sido avalada por la Universidad de Antioquia, imprima la credencial. Ésta debe presentarla al ingreso de las pruebas de admisión.

**Señor aspirante, los documentos que usted adjunte en el momento de la inscripción son los que se evaluarán acorde a los criterios de admisión, descritos más adelante. Si no son adjuntados en dicho momento se asignará cero (0) en el ítem correspondiente.**

El documento de identidad anotado en el formulario se debe presentar al momento de la prueba de admisión. Sólo son válidos como documento la cédula de ciudadanía o la cédula de extranjería

### 3. PRESENTACION

El posgrado de la Facultad de Odontología, por medio de sus diferentes programas académicos, busca contribuir significativamente al crecimiento de personas con alto desarrollo de espíritu científico; investigadores que conozcan e intervengan el proceso salud-enfermedad humanos en sus expresiones colectivas e individuales, con énfasis en su componente bucal, de acuerdo con la realidad del país, por medio del modelo Docencia-Servicio-Investigación, prestando atención a problemas odontológicos de alta complejidad, aplicando conocimientos actualizados, científicos y tecnológicos

#### • ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL NIÑO Y ORTOPEDIA MAXILAR

##### OBJETIVOS

El especialista clínico en Odontología Integral del Niño y Ortopedia Maxilar, tendrá una formación integral que le permita fomentar la conciencia social, reconocerse como individuo actor en los campos social, académico, biológico y tecnológico, estará en capacidad de integrar equipos de salud inter y multidisciplinarios.

Desarrollará habilidades y destrezas para la preservación, el diagnóstico y la resolución, en forma idónea e integral, de la problemática de alta complejidad del individuo desde la concepción hasta la adolescencia.

Hará énfasis en el manejo temprano de las alteraciones en el crecimiento y desarrollo craneodentofacial y las desviaciones de la oclusión por medio de procedimientos ortopédicos maxilares y demás terapéuticas necesarias para lograr la función, la estabilidad y la estética

##### PERFIL OCUPACIONAL

La formación integral recibida le permitirá enfrentar con conocimiento, habilidad y destreza las diferentes problemáticas relacionados con:

- Diagnóstico y tratamiento temprano de las alteraciones de crecimiento y desarrollo craneofacial y de la oclusión.
- Manejo ortopédico de las alteraciones esqueléticas y funcionales.
- Ortodoncia interceptiva.
- Manejo de alteraciones miofuncionales y de la articulación temporomandibular.
- Atención del paciente niño con labio y paladar fisurado
- Atención del paciente niño con alteraciones sistémicas, incapacidad física o mental.
- Atención del paciente niño bajo anestesia general.
- El desempeño como docente e investigador

- **ESPECIALIZACIÓN CLINICA EN ORTODONCIA**

**OBJETIVOS**

Como integrante de un equipo de salud, el especialista clínico en Odontología Integral del Adolescente y Ortodoncia, estará en capacidad de participar en la preservación y mantenimiento de la salud bucal, en el diagnóstico y la resolución en forma idónea e integral, de la problemática de alta complejidad en el campo específico de la ortodoncia, con un grupo étnico prioritario, pero vinculado con las demás especialidades de la odontología como: La cirugía oral y maxilofacial, la prótesis, la periodoncia y la odontopediatría, lo cual le permitirá realizar el manejo integral del paciente, y hacer extensivo su desempeño a los demás grupos étnicos.

**PERFIL OCUPACIONAL**

Su formación integral le permitirá enfrentar con conocimiento, habilidad y destreza, el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones en el desarrollo craneofacial y de la oclusión y los procedimientos ortodóncicos requeridos, en la problemática relacionada con:

- Las maloclusiones dento-alveolares
- Las displasias esqueléticas
- Los síndromes craneofaciales
- La preparación ortodoncia de pacientes para cirugía maxilofacial
- Las alteraciones miofuncionales y de la articulación temporo-mandibular
- Los demás procedimientos clínicos pertinentes con su práctica odontológica especializada.
- El desempeño como docente e investigador.

- **ESPECIALIZACIÓN CLINICA EN ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADULTO: CON ÉNFASIS EN PERIODONCIA O EN PROSTODONCIA**

**OBJETIVOS**

El posgrado de Odontología Integral del Adulto tiene como propósito fundamental la formación de un especialista integral de alta calidad en el campo académico-biotécnico capaz de comprender al ser humano en sus dimensiones biológica, psicológica y social, de desarrollar habilidades y destrezas en el campo clínico para diagnosticar patologías y tratar secuelas de alta complejidad propias de pacientes adultos que se enmarquen en las áreas específicas de la rehabilitación oral o la periodoncia. Para lograr este propósito, el postgrado utiliza la reflexión crítica, la pedagogía activa y la investigación formativa como medios que permitan el reconocimiento del contexto, la actitud crítica de los estudiantes y la generación de nuevos conocimientos.

**PERFIL OCUPACIONAL**

Su formación le permitirá ejercer su profesión con criterios éticos y morales, con espíritu docente e investigativo y podrá enfrentar con conocimiento, habilidad y destreza las actividades y condiciones relacionadas con:

- Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que afecten el sistema estomatognático limitando la función y la estética en los pacientes.
- El control de los factores de riesgo y tratamiento de las enfermedades y lesiones periodontales.
- Conformación de equipos de trabajo interdisciplinario para la ejecución de procedimientos de alta complejidad basados en el fundamento científico y técnico necesario para contribuir, en último término, al mejoramiento de las condiciones de salud oral de personas jóvenes y adultas de una sociedad.
- Los procedimientos de implantología en el paciente edéntulo parcial y total a través de grupos interdisciplinarios basada en los principios actuales y las nuevas tendencias mundiales.
- Fomentar el crecimiento de las áreas de prostodoncia o periodoncia mediante la investigación y la enseñanza, posibilitando la construcción del conocimiento, formación permanente y educación continua en las áreas específicas.

## • ESPECIALIZACIÓN CLÍNICA CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

### OBJETIVOS

Como integrante de un equipo de la salud, el odontólogo especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial estará en capacidad de participar en la preservación y mantenimiento de la salud maxilofacial, en el diagnóstico y la resolución medico-quirúrgica, en forma idónea e integral, de la problemática de alta complejidad de niños, adolescentes y adultos

### PERFIL OCUPACIONAL

Su formación le permitirá ejercer su profesión con criterios éticos y morales, con espíritu docente e investigativo y podrá enfrentar con conocimiento, habilidad y destreza las actividades y condiciones relacionadas con:

- Las enfermedades infecciosas, tumorales y malformaciones de tejidos duros y blandos.
- Las alteraciones de crecimiento y desarrollo dentomaxilofacial.
- Los traumas maxilofaciales
- Las manifestaciones orales de enfermedades sistémicas
- Las alteraciones miofuncionales y de articulación temporomandibular
- La reconstrucción funcional y estética con injertos óseos de los defectos del esqueleto facial
- La cirugía dentoalveolar
- La Implantología oral.

## 4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

- 1) Ser Odontólogo graduado de un programa universitario aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, con duración igual o superior a diez semestres académicos respaldado con copia del diploma o el acta de grado.
- 2) Presentar hoja de vida académica con los documentos de respaldo
- 3) Presentar certificado original de las notas del pregrado con el respectivo promedio crédito.
- 4) Para los nacionales presentar constancia del cumplimiento del Servicio Social Obligatorio (año rural) o constancia de que lo está realizando y certificado de culminación de éste al momento de la matrícula ó el certificado de exoneración del mismo.
- 5) Para aspirantes internacionales, acreditar el título de profesional (Decreto 0860 del 4 de abril de 2003), con el visto bueno del consulado colombiano del país de procedencia.
- 6) Entregar o enviar por correo todos los requisitos exigidos para la inscripción a la Oficina de Posgrados situada en la Facultad de Odontología. Calle 64 52-59 Medellín. Verifique su recibo en el teléfono 219 67 02 y 211 00 67.

## 5. CRITERIOS DE ADMISION.

Se considerarán estrictos criterios académicos para la admisión a los programas de Especialización en la Facultad de Odontología así:

- Prueba escrita sobre razonamiento lógico 25%, competencia lectora 25%, y conocimientos en Odontología General 25%
- Evaluación hoja de vida académica 25%

La evaluación de la hoja de vida académica se hará con base en los siguientes criterios,

### Evaluación de la hoja de vida (criterios) 25 %

1. Promedio crédito y distinciones (10%)
  - 10 puntos para un promedio crédito entre 4.0 y 5.0. También por haber recibido una distinción académica durante la carrera.
  - 8 puntos para un promedio crédito entre 3.8 y 3.99
  - 6 puntos para un promedio crédito entre 3.5 y 3.79
2. Investigaciones (diferentes al requisito de grado) y publicaciones (5%)
  - 10 puntos por una investigación terminada ó una publicación en revista internacional.
  - 8 puntos por una investigación en curso ó una publicación en revista nacional.

- 5 puntos por una monografía.
  - 0 puntos para quien no certifique una investigación o una monografía
3. Experiencia profesional y laboral. (5%)
- 10 puntos por experiencia certificada superior a tres años.
  - 8 puntos por experiencia certificada de dos a tres años.
  - 6 puntos por experiencia certificada de un año.
  - 0 puntos para quien no certifique experiencia laboral.
4. Capacitación profesional (5%)
- 10 puntos para quien certifique un diplomado o una pasantía certificada no inferior a 80 horas.
  - 8 puntos para quien certifique educación permanente con duración superior a 20 horas durante los dos últimos años.
  - 0 puntos para quien no certifique capacitación profesional.

Dichos requisitos son los establecidos en la Resolución 386 del 21 de noviembre de 2008 del Comité Central de Posgrado; la cual debe ser consultada en <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/A.InformacionInstitucional/J.Normatividad>

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia tiene como política para cualquier programa de posgrado la certificación sobre la competencia en una lengua extranjera, así:

**Para los programas de Especialización Médico-Quirúrgica y Clínica** se debe acreditar competencia lectora y auditiva en INGLÉS. Los aspirantes deberán presentar la certificación de competencia lectora como requisito de admisión. La certificación de competencia auditiva será requisito de grado.

Para conocer más detalles acerca de este requisito consulte el [Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008](#). Informes sobre los Exámenes y las convalidaciones de Competencia en Lengua Extranjera practicados por la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia en el teléfono 2195790 o vía e-mail a [secservicios@idiomas.udea.edu.co](mailto:secservicios@idiomas.udea.edu.co) Consulte la programación para el año 2009 en [http://idiomas.udea.edu.co/portal2/contactos/CALENDARIO\\_EXAMENES\\_2009.doc](http://idiomas.udea.edu.co/portal2/contactos/CALENDARIO_EXAMENES_2009.doc)

## 6. CALENDARIO

Evento	Fecha y lugar
Inscripciones	Del 19 de enero hasta el 27 de febrero de 2009, <a href="http://admisiones.udea.edu.co/inscripciones">http://admisiones.udea.edu.co/inscripciones</a>
Reunión informativa	Febrero 09 a las 7:00 horas (auditorio principal Facultad de Odontología)
Examen de admisión	20 de marzo, de 8:00 a 11:00. a.m. aula 223, 229, 203 Facultad de Odontología
Publicación de resultados	13 de abril, <a href="http://posgrados.udea.edu.co">http://posgrados.udea.edu.co</a>
Entrega liquidación de matrícula	6 de mayo
Curso de inducción	13 al 17 de julio
Matrículas	21 de julio
Iniciación de clases	21 de julio, aula: 305
Finalización de clases	4 de diciembre de 2009

### Nota:

Si realizada la convocatoria no se llenaren los cupos ofrecidos, habrá una nueva que, sin variar las condiciones consignadas en la Resolución descrita inicialmente, se destinará a completar los cupos inicialmente ofrecidos.

## 7. INFORMES:

Universidad de Antioquia Facultad de odontología, Calle 64 52-59. Medellín-Colombia.  
Teléfonos (57-4) 2196702 y 2110067. [posgrados@odontologia.udea.edu.co](mailto:posgrados@odontologia.udea.edu.co) ,  
<http://posgrados.udea.edu.co> - <http://odontologia.udea.edu.co>